



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4220/01.-

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-  
COMISION TECNICA ACUEDUCTO RIO COLORADO.-

S/CONTRATACION DEL EXPERTO OSCAR ALBERTO SUAREZ, PARA REALIZAR  
TRABAJOS DE AGRIMENSURA PARA LOS PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y  
ESTACIONES ELEVADORAS.-

DICTAMEN N°

788/01

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

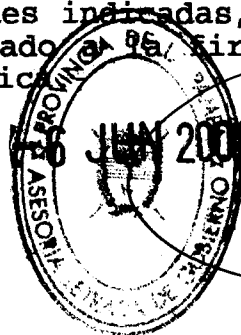
Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 35/38, corresponde manifestar que:

Se sugiere modificar el primer considerando por lo siguiente "Que a fojas 3 a 5 obra Decreto N° 1717/00, autorizando a suscribir una Cláusula Complementaria del Contrato firmado con fecha 24/09/98 y su Complementario de fecha 12/06/2000, con el Ing. Carlos OPPEZZO, para la "REFORMULACION DEL EQUIPO DE INSPECCION Y LA ETAPA DE TRANSICION PARA LA PROSECUCION DE LA OBRA", constando a fojas 2 copia de dicha Cláusula Complementaria", atento que corresponde corregir los errores tipográficos del mismo.-

Igualmente corresponde a efectos de lograr una adecuada redacción modificar el encabezado del contrato donde dice, "Entre la COMISION TECNICA ACUEDUCTO RIO COLORADO, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de La Pampa, representada en este acto por su presidente, Ingeniero Raúl Víctor RODRIGUEZ" por lo siguiente "Entre el Gobierno de la Provincia de La Pampa, en su sede 3° piso del Centro Cívico de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, representada en este acto por el presidente de la Comisión Técnica Acueducto Río Colorado, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Ingeniero Raúl Víctor RODRIGUEZ".-

Con las salvedades indicadas, el proyecto de decreto y contrato podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los recaudos de práctica.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
14/7/01.-



Dra. Adriana Isabel SUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE